

**INFORME DE GERENCIA**  
**A LA JUNTA DE ACCIONISTAS**  
**TRANSPORVIP S.A. Año 2013**

Conforme al reglamento de la Superintendencia de Compañías, los estatutos y a las políticas establecidas en la Empresa Transporvip S.A., la Gerencia presenta el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

**ANTECEDENTES**

Transporvip S.A. inició sus actividades a finales del año 2012, ya que según resolución N°40 del Servicio de Rentas Internas, las empresas que calificaron para el proceso de servicio de Taxi ejecutivo debían iniciar sus actividades en octubre del mismo año. Cabe indicar que hasta la mencionada fecha, a la empresa no se le había otorgado aun el permiso de operación.

**SITUACION OPERATIVA - LEGAL**

A continuación se detallan las gestiones realizadas en la empresa Transporvip S.A. en este período, en cuanto a la adquisición del permiso de operaciones como Taxi Ejecutivo:

**ENERO**

1.- En atención al oficio enviado por la ANT con fecha 2 de enero; y que fue recibido el día 10 de enero de 2013, donde nos comunicaban que nuestro trámite no podía continuar, con la notificación 052-EC-TH-ANT-2012 con fecha 30 de diciembre de 2012; en el que nos indican que en nuestro expediente no se encuentran todos los documentos solicitados. A su vez enviamos la documentación requerida que era la siguiente:

- Dos certificados del IESS de los socios (Suárez y Robayo ).
- Copia certificada del contrato de la póliza de la aseguradora Hispana de Seguros de todos los socios.
- Copia certificada de licencia profesional del propietario o que a su vez registre un contrato de trabajo con chofer profesional de los accionistas.



-A solicitud de la ANT el 23 de enero de 2013, enviamos nuevamente toda la documentación notariada a la ANT en Quito (cédula, votación, licencia, matrícula, soat, pólizas de seguros y documentación de la empresa).

2.- El día 25 de enero a las 18:00pm recibimos llamada desde ANT Quito para informarnos que el sábado 26 de enero debían presentarse todas las unidades para la inspección de la pintura en matriculación de CTE. Para lo cual hicimos una convocatoria urgente a los accionistas para informarles de la revisión aunque por diversos motivos algunos de los vehículos no fueron inspeccionados, quedando pendiente para las siguientes semanas.

3.- El 28 de enero de 2013 tuvimos que nuevamente enviar a ANT de Quito documentación notariada de reposiciones de vehículos, ya que a última hora los socios la realizaron.

## **FEBRERO**

Desde el 2 de febrero continuamos con las inspecciones de los vehículos que faltaban de ser revisados en matriculación de la CTE.

El día 13 de febrero, la gerente viajó nuevamente a la ciudad de Quito para solicitar por segunda vez se nos autorice ingresar 62 accionistas al listado del convenio que nos fue entregado el 14 de junio del 2012; tomando en cuenta que el proceso de regularización aún no culmina, y que se lo ha solicitado oportunamente (en noviembre 2012) para que nos hagan esta modificación; basándonos en los 183 cupos asignados a la compañía Transporvip S.A., en el informe de factibilidad.

## **MARZO**

En este mes se adquirió el seguro de los vehículos a la compañía Hispana, ya que la Agencia Nacional de Tránsito requería que el seguro de los vehículos cubra como mínimo \$10,000.00 en daños a terceros y que la actividad específica sea TAXI EJECUTIVO.

## **ABRIL**

En este mes se envió a la Agencia Nacional de Tránsito de Quito, la mayoría de las pólizas nuevas como taxi ejecutivo ya que anteriormente las que tenían los vehículos su actividad era PARTICULAR, y nos fueron rechazadas; ya que para adquirir el permiso de operaciones debíamos entregar todas las pólizas como taxi y notariadas.

## **MAYO**

El día 30 de Mayo, de acuerdo a conversación entre la Ing. Marlene Pinos (dirección ejecutiva CTE) y la gerente, autorizó para que sean inspeccionadas las unidades que faltaban.

## **JUNIO**

En este mes acudimos a matriculación con 41 vehículos tanto los del incremento como los que faltaban de ser inspeccionados del primer grupo.

También se acudió a la Comisión de Tránsito del Guayas a la Dirección Ejecutiva, ya que se nos citó para una reunión con la Ing. Marlene Pinos para organizar nuestra documentación de regularización que fue enviada desde ANT Quito, para a su vez continuar con el proceso de adquisición del permiso. Cabe mencionar que fueron algunos días que estuvimos organizando los documentos.

Luego de organizar las carpetas de todos los accionistas que ya habían sido inspeccionados tanto del primer grupo como los aspirantes a regularizarse, fue entonces cuando la Ing. Pinos se **RETRACTA** de la autorización que había dado y nos indica que todos los 27 vehículos adicionales al convenio que habían sido revisados no **OBTENDRÍAN EL PERMISO DE OPERACIONES**, ya que ella por un error no había entendido bien la solicitud y había autorizado algo que estaba en contra de las resoluciones de la ANT.

## **JULIO**

En este mes hicimos algunas solicitudes a Ing Pinos de CTE, para que nos permita realizar inspecciones de algunos vehículos de propietarios que recién querían hacer reposiciones. Ya que de lo contrario esos propietarios se quedarían fuera del permiso de operaciones; a lo cual nos aceptaron y fueron inspeccionados éstos.

Después de la desagradable noticia que nos dio la Ing. Pinos en el mes de junio; basándonos en su disposición anterior, enviamos varias cartas solicitando que se tomen en cuenta dichas unidades inspeccionadas y se las incluya en el permiso de operaciones, ya que por error de Ing. Pinos nuestros accionistas hicieron una gran inversión en pintar sus vehículos y en reunir toda la documentación solicitada. Después nos enteramos que nuestras carpetas habían sido enviadas al departamento de transporte público para que ellos nos tramiten el permiso de operaciones (Ing. Raúl Villao).



## **AGOSTO**

Después de varias solicitudes de que se incluyan los vehículos antes expuestos en el permiso de operaciones, no tuvimos respuesta alguna por parte de la CTE.

Así mismo tanto la gerencia como el señor Rolando Calle gestionaron para que algunos vehículos de los que no salieron aprobados por el inconveniente antes expuesto obtengan el permiso de operaciones.

Mencionamos además que ya habiendo entregado a la CTE copias de los documentos notariados de dos vehículos que no llegaron de Quito; éstos se perdieron en la Comisión de Tránsito y por ese motivo no nos podían entregar el permiso de operaciones, y esto nos ocasionó varios problemas ya que la Comisión de Tránsito dispuso a sus uniformados realizar operativos y detener a todos los taxis ejecutivos que aún no tengan el permiso y nos vimos obligados a informar a los socios que suspendan las labores desde el 19 de agosto hasta el 24.

En la tarde del 24 de agosto nos entregaron el permiso de operaciones, por lo que tuvimos que trabajar hasta el domingo 26 entregando las copias de los permisos de operaciones a los socios debidamente firmados y con sello tal como la CTE dispuso. Así mismo se les comunicó que debían tramitar la adquisición de las placas de alquiler y que el plazo era de 90 días como lo menciona el permiso.

Cabe mencionar que por negligencia de algunos propietarios que no guardaron sus vehículos esa semana, fueron detenidos e ingresados al canchón 4 vehículos.

También informamos a los accionistas que tenían sus vehículos pintados e inspeccionados y que no constaban en el permiso de operaciones, que lamentablemente debían volver a pintar sus vehículos en sus colores originales, para de esa manera evitar que sean llevados al canchón.

## **SEPTIEMBRE**

El 12 de septiembre enviamos un correo a Ing. Pinos informando que, luego de acudir al SRI uno de nuestros accionistas para realizar el trámite de cambio de actividad, le indicaron que aún no estaba ingresada la empresa en el sistema QUIPUX, y por ende que no se podía realizar dicho trámite; y nos respondió indicando que nos acerquemos a transporte público para solicitar el respaldo.

Luego nos acercamos a transporte público y nos indicaron que ese trámite debíamos realizarlo en Secretaría General. Para lo cual había que solicitarlo por medio de una carta y adjuntar documentación de la empresa; fue así como procedimos y obtuvimos respuesta favorable.

## OCTUBRE

En este mes recién y después de varias insistencias en la CTE, el departamento de Secretaría General nos solucionó el problema que teníamos y ya podían nuestros accionistas realizar el trámite y de cambio de servicio y matriculación de los vehículos. Por lo tanto comunicamos a todos los accionistas que constan en el permiso de operaciones que se acerquen a realizar el cambio de servicio al SRI y a matriculación de la CTE.

Diariamente se revisa en la página Web del SRI, para verificar si los vehículos de los accionistas ya reflejan como vehículos de ALQUILER, ya que algunos no habían realizado el trámite por diversos motivos, y a otros les rechazaron los formularios porque no estaban llenos correctamente.

## NOVIEMBRE

El día 6 de noviembre de 2013, enviamos una carta a CTE solicitando una copia certificada del permiso de operaciones, la misma que nos solicitaron en el SRI para dejar ingresados los datos en el sistema QUIPUX, (aunque el trámite de cambio de actividad ya podían realizarlo los accionistas) pero debíamos responder el oficio del SRI enviado en octubre.

Diariamente se revisa en la página Web del SRI, para verificar si los vehículos de los accionistas ya reflejan como vehículos de ALQUILER, ya que algunos no habían realizado el trámite por diversos motivos, y a otros les rechazaron los formularios porque no estaban llenos correctamente.

Detalle a continuación cuadro de unidades con permiso de operaciones y el trámite que han realizado:

### UNIDADES CON PERMISO DE OPERACIONES

Realizaron cambio de servicio	62	Entregaron matrícula	49
En trámite el cambio de servicio	9	No entregan matrícula	13

### NO REALIZARON TRAMITE

### MOTIVOS

Navarrete Sánchez Luis Ernesto	Cambio de unidad
Ortega Mosquera Miguel Alberto	Vendió auto por calamidad doméstica

<b>TOTAL UNIDADES CON PERMISO</b>	<b>71</b>
-----------------------------------	-----------

El 19 de noviembre se notificó a los accionistas que no han realizado el trámite aún, indicando que la empresa no se responsabiliza si no terminan el proceso de adquisición de placas de alquiler cuyo plazo era hasta el 23 de noviembre.

## **DICIEMBRE**

Continuamos diariamente revisando en la página Web del SRI, para verificar si los vehículos de los accionistas ya reflejan como vehículos de ALQUILER, pero aunque han realizado el trámite en el SRI se retrasa más el proceso.

Se ha estado haciendo seguimiento a las unidades que están inactivas por diversos motivos (sinistros, problemas personales, venta de vehículo, etc.) para que se reintegren a la empresa.

En vista de las festividades, la gerencia organizó entregarles a cada accionista una canasta navideña.

## **SITUACION CONTABLE**

EN EL AÑO 2013 la empresa se encontró con situaciones especiales en cuanto al concepto del gasto de servicio de transporte debido a la actividad que refleja en algunos concesionarios que no están regularizados ocasionando un inconveniente a futuro con el organismo de control que es el Servicio de Rentas Internas es por eso que para el próximo año podríamos ser sancionados por no cumplir con las Normas establecidas en la Ley orgánica de régimen Tributario Interno.

Cabe indicar que el sistema que anteriormente tenía la empresa tenía falencias que fueron observadas y que por el bienestar de la compañía se comenzó a migrar la información en su tercer trimestre, esto se logró con la contratación de un nuevo sistema contable que proporcione informes que demuestren trazabilidad y veracidad de los valores reflejados en los informes contables.

En cuanto a los activos de la empresa se hizo adquisición de una impresora y del sistema contable, se hizo adquisición de estos activos según la observación de la inspectora de la superintendencia de no existir activos en TRANSPORVIP S.A.

El pago de impuestos al IESS, se hicieron en las fechas indicadas evitando ser sancionados con multas que afecten a la compañía. Así mismo se hizo los correspondientes pagos de impuestos al SRI, Junta de beneficencia y demás impuestos. Con esto debo indicar que la compañía no hizo mayores desembolsos por pago de multas en el periodo 2013 que estuvo todo el año bajo mi administración y que asciende a \$ 232.05 Por multa de la

Superintendencia de Compañías ( Balances 2012 ) y multa del Municipio de Guayaquil por el impuesto del 1.5 por 1000.

La facturación del año 2013 tuvo un valor total de \$1.033.507,96 y sus costos / gastos de \$1.023.104,56 MAS otros ingresos de \$ 12.466,04 quedando una utilidad del ejercicio de \$ 22.869,44 . Cabe indicar que en este año la empresa tuvo solo 3 empleados, uno todo el año, otro ingreso en octubre y el tercero en noviembre. Además es importante indicar que los gastos de servicios básicos que asumió la empresa iniciaron a mediados del año.

(+)INGRESOS OP.	1.033.507,96
(-)GASTOS OP – AD – VTAS – FC	1.023.104,56
(-) OTROS ING. OPERAC.	12.466,04
<hr/>	
UTILIDAD	22.869,44

En el estado de situación financiera, en el patrimonio se refleja la cuenta APORTES SOCIOS PARA FUTURA CAPITALIZACION, por el valor de \$ 11.013,00 este se debe a la observación que hiciera la inspectora de la superintendencia de compañías, Ing Lopez; debido a la pérdida que tuvo la compañía en el año 2012.

El impuesto a la renta a pagar por el periodo 2013 después de la conciliación tributaria reflejó el valor de \$ 5.290.

#### **OBSERVACION**

En la actualidad la nomina de empleados de la compañía asciende a 12 personas lo que afectará a la utilidad de la empresa por los sueldos y beneficios sociales que se cancelaran, los servicios básicos ( agua y energía eléctrica)de la compañía se reconocen actualmente en un 50% de la facturación total; por la cantidad de información física se procedió a alquilar una bodega , se están actualizando los equipos de computación ya que los que usaba ya están en mal estado.

La cuenta APORTES SOCIOS PARA FUTURA CAPITALIZACION, por el valor de \$ 11.013,00 que se hizo debido a la pérdida que tuvo la compañía en el año 2012, en el año 2013 no se concluyo con el trámite legal, sin embargo esta aportación daba como resultado que la compañía ya no se encuentre en causal de disolución.

Este es mi informe de labores durante el año 2013, el mismo se encuentra depurado, analizado en conjunto con la contadora de la empresa, Ing Lidia Solis y el Sr comisario

INFORME DE GERENCIA 2013



CPA. AB. Rene Pincay, este informe va acompañado de las herramientas contables necesarias que podrán ustedes identificar y a su mejor concepto evaluar la gestión realizada.

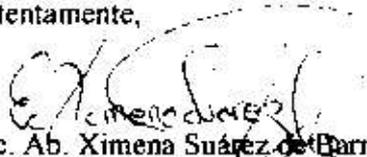
Para terminar, agradezco la confianza de aquellos accionistas que apoyaron este año de gestión y que estuvieron prestos a colaborar a fin de conocer la realidad de la empresa y transparentar los informes que presento en esta Junta.

Cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con los informes estoy presta a darla.

Señores Accionistas someto a su consideración el presente informe de gerencia y los informes contables.

Agradezco la atención al presente.

Atentamente,



Ec. Ab. Ximena Suárez de Barreiro

GERENTE GENERAL TRANSPORVIP S.A.